QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 21 al 23 de junio de 2023 AG/INF.776/23

Washington, DC 22 junio 2023

 Original: inglés

Punto 32 del temario

DECLARACIÓN

“EL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA Y APOYO
A CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO”

(Leída por el Jefe de la Delegación de Antigua y Barbuda, Embajador Sir Ronald Sanders, en nombre y representación de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tobago, durante la primera sesión plenaria del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrada el 22 de junio de 2023)

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORESDEANTIGUA Y BARBUDA, LAS BAHAMAS, BARBADOS, BELICE, COSTA RICA, DOMINICA, EL SALVADOR, GRANADA, GUATEMALA, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, JAMAICA, PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA, SAINT KITTS Y NEVIS, SANTA LUCÍA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SURINAM, TRINIDAD Y TOBAGO, ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), REUNIDOS EN WASHINGTON DC, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2023, CON MOTIVO DEL QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA,

REAFIRMANDO su compromiso común para abordar los desafíos urgentes y significativos del cambio climático en las regiones del Caribe y Centroamérica;

RECONOCIENDO que, a nivel global, las regiones de Centroamérica y el Caribe se encuentran entre las menores contribuyentes de las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático, incluido el calentamiento global, y sin embargo se encuentran entre las mayores víctimas de su impacto;

RECONOCIENDO las crisis que enfrenta actualmente la humanidad, como el Cambio Climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación que representan graves desafíos que enfrentan las regiones de Centroamérica y el Caribe; y CONSCIENTES de que, debido a su ubicación geográfica, estas regiones son propensas a constantes desastres naturales y a efectos adversos sobre la producción de alimentos en general y la seguridad alimentaria y nutricional en particular; y

RECONOCIENDO que estas circunstancias contribuyen al aumento de refugiados y migración irregular; la acumulación insostenible de deuda; y la urgente necesidad de construir la resiliencia;

DESTACANDO los recursos limitados de que dispone Centroamérica y el Caribe para adaptarse, mitigar y construir resiliencia para responder oportunamente a los continuos y crecientes efectos destructivos del cambio climático, incluido el calentamiento global;

PREOCUPADOS de que el calentamiento global está ahora en camino de superar el límite para el 2030, de 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, con el que se han asumido reiterados compromisos internacionales, y que muchos países de Centroamérica y el Caribe sufrirán por el aumento nivel del mar y el calentamiento de los océanos que afectarán, inter alia, a los medios de vida costeros, el turismo, la salud, la alimentación, la energía y la seguridad hídrica;

AFIRMANDO la responsabilidad de los principales emisores de gases de efecto invernadero del mundo de apoyar a los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, particularmente en Centroamérica y el Caribe, en sus esfuerzos por combatir esta grave amenaza y sus consecuencias, y la importancia de alentar a las instituciones financieras hemisféricas y mundiales a adoptar políticas y programas nuevos y creativos para ayudar a promover la adaptación, reestructurar la deuda y financiar la construcción de resiliencia, incluida la infraestructura;

TOMANDO NOTA de la convocatoria de la Reunión de Financiamiento Climático en las Américas y la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible que se celebrarán en Nassau, Bahamas, del 2 al 4 de octubre de 2023, y que brindará a los encargados de la formulación de políticas del Hemisferio la oportunidad de desarrollar enfoques estratégicos para la acción climática en los ámbitos de la mitigación, la adaptación, el financiamiento climático y la acción regional colectiva para abordar mejor la crisis climática y facilitar el diálogo con las principales partes interesadas, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo y otros actores relacionados, sobre vías concretas para desbloquear el financiamiento climático en las Américas;

RECONOCIENDO la importancia que tiene para todas las naciones tomar medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover las energías renovables y limpias, y adoptar prácticas de desarrollo sostenible en todos los sectores de sus economías, teniendo en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las circunstancias nacionales;

CONSCIENTES de la “consideración, por primera vez, de cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y daños relacionados a los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en afrontar las pérdidas y los daños, en el marco de la Conferencia de las Partes y de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París”, como se decidió en el Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh, en la COP 27.

CONSCIENTES ASIMISMO de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4 de establecer un Comité de Transición con el mandato de formular recomendaciones para consideración de la 28ª Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de establecer nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados a los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en afrontar las pérdidas y los daños, incluido un fondo establecido al respecto.

DECLARAN:

1. Nuestro compromiso de fortalecer nuestros esfuerzos colectivos para lograr un futuro resiliente y con cero emisiones netas; y colaborar en la COP 28 en Dubái, con un sentido de urgencia, para instar a que se cumplan las promesas y compromisos que se han asumido para reducir más rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero, y proporcionar financiación adecuada a los países en desarrollo, en particular a los de regiones vulnerables como Centroamérica y el Caribe, para adaptarse y mitigar el cambio climático, fortalecer la gestión del riesgo y para construir la resiliencia.
2. Nuestro llamado conjunto a los bancos e instituciones financieras y de desarrollo internacionales que prioricen la provisión de fondos y recursos para apoyar los esfuerzos de Centroamérica y el Caribe para enfrentar el cambio climático, reconociendo la urgencia y magnitud de los desafíos que enfrentan estas regiones.
3. Nuestro énfasis en la importancia de una transición hacia una economía baja en carbono, con alta biodiversidad y resiliente al clima, reconociendo que el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente son objetivos inseparables; y
4. Nuestro aliento a todas las naciones a cumplir y atender los compromisos del Acuerdo de París y tomar medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, detener la deforestación y las actividades que afectan a la biodiversidad y promover las energías renovables y limpias. Así como también, promover programas para reducir las emisiones en los sectores de transporte, servicios, agricultura y residuos sólidos y adoptar prácticas de desarrollo sostenible en todos los sectores de la economía.



AG08846S01